



Procedimiento para la selección a Consultor(a)

1. Objeto

- 1.1 La Entidad Contratante emite este documento para la selección del Consultor(a) que prestará los servicios especificados en los Términos de Referencia adjuntos.

2 Fuente de Recursos

- 2.1 La consultoría se contrata con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

3. Proponentes Habilitados

- 3.1 El Proponente debe ser Persona Natural.

4. Idioma:

- 4.1 La Propuesta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el **Consultor(a)** y el Contratante, deberá estar escrita en el idioma Español.

5. Procedimiento para la Selección del Consultor(a):

- 5.1 **Nombre del Contratante:** Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua.

- 5.2 **Objeto de la selección:** Los indicados en los términos de referencia adjuntos. El Consultor(a) podrá auxiliarse de un equipo de trabajo para efectuar la consultoría, sin que exista responsabilidad financiera ni de ningún otro tipo, entre la entidad contratante y el equipo de trabajo del Consultor(a).

- 5.3 **El interesado debe presentar:** Debidamente llenados todos los formularios del sub numeral 5.8. El Consultor(a) que desee apoyar su evaluación con un equipo de trabajo, deberá informar a la entidad contratante su intención de conformar dicho equipo bajo su responsabilidad en el formulario de presentación de oferta técnica.

Deberá presentar también en ese momento del proceso, los curriculum de los integrantes de su equipo de trabajo, los que deberán tener formación universitaria pertinente a sus funciones.

- 5.4. **Sobre la presentación de la oferta económica.** La oferta económica debe presentarse debidamente firmada. La moneda en que se debe ofertar es **Córdoba**. La cifra total ofertada debe incluir los honorarios, viáticos y todos los gastos en que se incurra para realizar esta consultoría. Este monto único se pagará tanto al Consultor(a) que trabaje de forma individual, como al Consultor(a) que trabaje auxiliándose de un equipo de trabajo propio. La Entidad Adquirente efectuará el pago directamente al Consultor(a). Los arreglos de pago entre el Consultor(a) y su



equipo de trabajo son sin responsabilidad alguna para la Entidad Contratante. El Consultor(a) deberá considerar en el monto que oferte todos los viajes que deba efectuar por su cuenta. También deberá considerar en ese monto, el gasto en que deba incurrir por todo el material que necesite utilizar para extraer, procesar, analizar y presentar la información que se requiere. El consultor(a) no deberá incluir en su oferta el costo de viático de transporte y de alimentación de los participantes (maestros, estudiantes si realiza entrevista a través de grupos focales). Además debe contemplar el costo en que incurrirá por entregar el material diagramado, con fotografías incluidas (si el caso lo requiere), datos estadísticos y gráficos de barra. **De la versión revisada y aprobada que entregue al concluir la línea de base, deberá presentar dos versiones impresas, y además presentar en formato electrónico editable el documento diagramado.**

5.5 Se publica por un día la convocatoria en un periodico de amplia circulación nacional. Se publica la convocatoria también en el sitio web de la AECID en Nicaragua y de la OEI en Nicaragua.

La oferta debe incluir:

- Formulario de presentación de oferta técnica.
- Descripción de la metodología y el plan de actividades para la ejecución de los servicios. **TOMAR EN CUENTA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERE EL CONTRATANTE SEGÚN TDR.**
- Formulario de composición del grupo de trabajo y asignación de actividades.
- Formulario de calendario de actividades del equipo incluyendo al consultor.
- Formulario de plan de actividades.
- Currículum del consultor(a) y del personal profesional propuesto.
- Formulario de presentación de oferta económica.
- Propuesta económica.

Todos los formularios anteriores, se encuentran en el Anexo del presente documento.

5.6 **Fecha límite para presentar oferta técnica y oferta económica:** Las ofertas se recibirán a más tardar a las **diez de la mañana (hora oficial de Nicaragua) del jueves 13 de enero del dos mil once**, a la siguiente dirección:

Atención: **Lic. María Auxiliadora Barcenás Terán (Administradora Proyecto Codesarrollo).**
Calle y No.: **Oficina del Proyecto Codesarrollo ubicada en las Instalaciones del Ministerio del Trabajo .**
Ciudad: **Managua**
País: **Nicaragua**
Teléfono: **(505) 2228-2044**

Se entiende con la sola presentación de la oferta, que el proponente mantiene válida su propuesta por treinta días calendario. El Contratante hará todo lo que esté a su alcance para que se firme el contrato dentro de este plazo. Sin embargo, el Contratante podrá pedirles a los **Consultor(a)** que extiendan el plazo de validez de su oferta si fuera necesario. El **Consultor(a)** que estén de acuerdo con dicha extensión deberán confirmarlo así. El **Consultor(a)** que no estén de acuerdo, tienen el derecho de rehusar a extender el periodo de validez de su oferta.

5.7 **Criterios y factor de evaluación para la evaluación de la oferta Técnica** - El Comité de selección analizará las propuestas técnicas de acuerdo a los siguientes criterios y metodologías y levantará un acta indicando los puntajes alcanzados por cada oferta técnica.

5.10.1 **Los Criterios para Evaluación de la oferta técnica del Consultor** son tres según el siguiente cuadro:

<i>No</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Puntaje Máximo</i>
C1	Calificación académica del consultor(a).	10%
C2	Experiencia del consultor(a) en el trabajo a efectuar.	40%
C2	Acoplamiento del plan de actividades y la metodología propuesta con los términos de referencia (calidad de la oferta técnica)	35%
C3	Calificación y experiencia del grupo de trabajo asignado a la ejecución de los Términos de Referencia.	5%
C4	Precio de la oferta	10%

Factores de Ponderación en la evaluación de oferta técnica.

C.1 Calificación Académica y experiencia del consultor(a) en el trabajo a efectuar. Se analizará en el Curriculum Vitae del Consultor(a) y el nivel académico.

Este criterio será evaluado según el siguiente cuadro:

<i>No</i>	<i>Factores de evaluación C1</i>	<i>Escala</i>	<i>Puntaje Máximo</i>
F1	Nivel Académico del Consultor(a)		
	a. Estudios especializados en extensionismo asociativo.	6	10
	b. Licenciatura en Economía, Economía Empresarial, Administración de Empresas, Recursos Humanos y/u otros temas directamente relacionadas	4	

C.2 Experiencia del consultor(a) en el trabajo a efectuar. Se analizarán las características profesionales en relación con la experiencia relevante del mismo respecto a la realización de trabajos similares y a los requeridos en esta consultoría.

F1	Años de experiencia como consultor en general:		
	a. Menos de 3 años	0	04
	b. 3 años de experiencia.	2	
	c. 4 años de experiencia.	3	
d. 5 años o más de experiencia.	4		
F3	Experiencia comprobada en el tema de:		13
	a. Extensionismo asociativo.	1-4.5	
	b. Capacitación Cooperativa.	1-4.5	
	c. Diseño y preparación de organizaciones de emprendedores.	1-4	
F2	Experiencia en consultorías:		18
	a. Al menos en tres intervenciones en el acompañamiento para el diseño e instalación de organizaciones en Asociatividad;	1-4	
	b. diagnósticos organizacionales y empresariales,		
	c. capacitación cooperativa,	1-4	
	d. talleres en temas de Desarrollo Personal y Empresarial (Creatividad, Emprendedurismo, Liderazgo, Planes de Negocios y Técnicas de Motivación).	1-4 1-2	
e. Se valorará la experiencia en Formulación, Evaluación y Seguimiento de Planes de Negocios y de proyectos públicos y privados.	1-4		

C.3 La conveniencia del plan de trabajo y la metodología propuesta en respuesta a los términos de referencia (Calidad de la oferta Técnica).

Este criterio será evaluado según el siguiente cuadro:

	<i>Factores de Evaluación C2.</i>	<i>Escala</i>	<i>Puntaje máximo</i>
F1	<u>La metodología propuesta y el plan de actividades se acoplan a los Términos de Referencia.</u>		
	a. La metodología propuesta y el plan de actividades incorporan con precisión y claridad los objetivos propuestos.	1-5	15
	b. La metodología propuesta y el plan de actividades incorporan con precisión y claridad la eficacia esperada.	1-5	
	c. La metodología propuesta y el plan de actividades incorporan con precisión y claridad los productos esperados.	1-5	
F2	<u>El Consultor(a) proponente demuestra calidad y coherencia en la organización, administración, y tiempo de entrega de los trabajos.</u>		
	a. El consultor(a) cumple con el tiempo establecido en los Términos de Referencia para la realización de la consultaría.	1-5	15
	b. El consultor(a) es coherente al asignar actividades al personal técnico profesional y de apoyo propuesto.	1-5	
	c. El cronograma para la ejecución de las actividades propuestas son consistentes con los tiempos, alcances, objetivos y productos esperados.	1-5	

C.4 Calificación y Experiencia del grupo de trabajo asignado a la ejecución de los términos de referencia. Se evaluará la experiencia profesional del equipo en trabajos similares y las calificaciones Académicas. Este Criterio será evaluado según el siguiente cuadro:

	<i>Factores de Evaluación C3.</i>	<i>Escala</i>	<i>Puntaje máximo</i>
F1	Adecuación y experiencia del equipo de trabajo a las características de la consultoría (El proponente deberá presentar cv de sus asociados, evidenciando su experiencia para la asignación de funciones propuestas, al menos en lo referente a: a. Metodologías cualitativas b. Metodologías cuantitativas c. Recopilación de información cuantitativa d. Recopilación de información cualitativa e. Análisis de información cualitativa f. Análisis de información cuantitativa g. Elaboración de informes de investigación, integrando aspectos cualitativos, cuantitativos y material gráfico.	1-1.42 1-1.43 1-1.43 1-1.43 1-1.43 1-1.43 1-1.43	10

C.5 Evaluación de oferta económica:

El comité evaluador antes de proceder con esta parte de la evaluación revisará si la oferta presentada se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta la Entidad Adquirente para esta contratación. Si la oferta excede la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Entidad Adquirente, y la Entidad Adquirente no cuenta con recursos presupuestarios suficientes para cubrir la erogación, se procederá a DESCALIFICAR la oferta y esta no pasa a obtener el puntaje que indique la formula al pie.

Una vez obtenido el resultado de la evaluación de las ofertas técnicas, el comité de selección procederá a determinar cual es la oferta que tiene los costos más bajos. Se ponderará con 10 puntos, la oferta que presente el precio mas bajo y al resto se ponderará proporcionalmente tomando como precio base el menor precio ofertado.

La fórmula que se aplicará para evaluación del precio será:

Oferta más baja *10/ oferta(n)= puntaje

Si la entidad adquirente recibe solamente una oferta a esa oferta recibida se le otorgará 10 puntos siempre y cuando el monto ofertado se encuentre dentro de la disponibilidad presupuestaria para esta contratación.

5.8 Una vez adjudicado por el Comité de Compra este servicio, se notificará al que resulte recomendado para proceder a firmar el contrato respectivo.



- 5.9 Se prevé que la fecha y lugar para iniciar el Consultor(a) el trabajo de recolección de datos de los servicios de consultoría, inicia a contar al día siguiente calendario de haber firmado el contrato respectivo con la Entidad Contratante.
- 5.10 Se aclara que la OEI está exenta de retener impuesto, sin embargo el Consultor(a) está en la obligación de efectuar los pagos de impuestos que le correspondan según la Ley.

A continuación los formularios de anexos.



ANEXOS

1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

(Lugar, fecha)

A: Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua.

Señoras / señores:

El abajo firmante ofrece proveer los Servicios de Consultoría para elaborar Diseño, Organización y Puesta en Marcha de la Red Nacional de Emprendedores que el Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua requiere se realice, cuyo objetivo es diseñar, organizar, acompañar e instalar la **“Red Nacional de Emprendedores”**, que aglutinará a emprendedores beneficiarios de las Políticas Activas de Empleos, implementadas a través del Ministerio del Trabajo con los Proyectos de Formación para el Auto empleo en los municipios de: Rivas, San Jorge, Granada, Carazo, San Francisco Libre, 1er PAE Managua, 2do. PAE Managua, Chinandega (Colectivo de Textil-Vestuario), Chinandega, Guasáule, El Bluff, El Rama, El Tuma La Dalia. También implica la formulación de documentos rectores, organización, principales herramientas de gestión, así como, propuesta del aprovechamiento de la red y de su sostenibilidad económica-financiera.

Presento a continuación esta oferta que comprende esta propuesta técnica y una propuesta financiera, que se presenta por separado en sobre cerrado. Desde ya le comunico a la Entidad Adquirente que de quedar seleccionado entregaré todos los productos que indican los términos de referencia apoyándome de un equipo de trabajo compuesto por ____ miembros para colectar la información. Declaro que el equipo trabajará bajo mi responsabilidad y la relación de trabajo será exclusivamente entre el equipo y mi persona, librando de responsabilidad alguna a la Entidad Adquirente.

Esta oferta es de carácter obligatorio para mi persona. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ésta ni ninguna de las ofertas que reciban.

Atentamente,

Firma del consultor:

Nombre completo del consultor:

Dirección para oír notificaciones:

Dirección electrónica para oír notificaciones:

Teléfono fijo:

Celular:



2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO



3. COMPOSICION DEL GRUPO DE TRABAJO Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES

1. Consultor Principal

Nombre	Cargo	Actividad

2. Personal de apoyo

Nombre	Cargo	Actividad



4. PLAN DE ACTIVIDADES (CRONOGRAMA DE TRABAJO)

Semana	<i>Mes 1</i>				<i>Mes 2</i>			
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Actividad (trabajo)								

Nota:

Tener en cuenta los plazos que indican los términos de referencia.

La fecha estimada para la firma del contrato es entre el 18 y el 21 de enero del dos mil once.



5. CURRÍCULUM DEL CONSULTOR Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Adicional a los datos que se incluyan en el curriculum del consultor y el (o los) curriculum del equipo, se debe incluir en la primera o segunda página del CV lo siguiente:

Experiencia pertinente del individuo únicamente de las tareas del trabajo a realizar: *(Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares).*

Capacitación pertinente del individuo únicamente de las tareas del trabajo a realizar:

Fecha: _____

Nombre completo de la persona: _____

Firma de la persona: _____



6. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

(Lugar, fecha)

A: Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua.

Señoras / Señores:

El abajo firmante ofrece proveer los Servicios de Consultoría para elaborar el Diseño, Organización y Puesta en Marcha de la Red Nacional de Emprendedores que el Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua requiere se realice, cuyo objetivo es diseñar, organizar, acompañar e instalar la **“Red Nacional de Emprendedores”** por la suma de (*monto en letras y en cifras*).

Entiendo que la OEI y el Proyecto están exentos de retener impuesto, sin embargo el Consultor(a) está en la obligación de efectuar los pagos de impuestos que le correspondan según la Ley.

Nuestra propuesta financiera será obligatoria para nosotros hasta la expiración del período de validez de la propuesta, es decir treinta días calendario después de la fecha de apertura de la oferta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del consultor:

Nombre completo del consultor:

Dirección :

Dirección electrónica para oír notificaciones:

Teléfono fijo:

Celular:



7. PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	CONCEPTO			MONTO en Córdoba C\$
1	Honorarios Prestación Servicios de Consultoría			
	SUB TOTAL 1			
2	Costos operativos			
2.1	Transporte			
2.2	Materiales			
2.3	Gastos generales			
2.4	Otros (<i>honorarios, etc</i>)			
	SUB TOTAL 2			
3	Otros (<i>especificar</i>)			
	SUB TOTAL 3			
4	TOTAL			